



Sesion del dia 7 de Septiembre de 1.898.

Señores
 Alcalde
 Baiguena
 P. Marin
 L. Glemares
 G. Gouzaez
 Calatayud
 Jb. Illan
 Parra
 Solis
 Medina

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales dadas las cinco de la tarde del dia de hoy, siete de Septiembre de mil ochocientos noventa y ocho, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesion, bajo la presidencia del Señor Don Lorenzo Pansa y Martinez, Alcalde Constitucional de esta dicha Ciudad, los Señores Don José Maria Baiguena Sanchez, Don Vicente Perez Marin, Don Sebastian Lopez Glemares, Don José Illan Gouzaez y Don Mariano Calatayud Ferrás; Tercero, Cuarto Septimo, octavo y decimo tenientes de Alcalde, respectivamente; y los Regidores, Don Diego Hernandez Illan, Don Simon Parra Palarea, Don José Maria Solis Barceló, y Don Manuel Medina Romero.

Objeto de la sesion

Se hizo merito de que la presente sesion tiene por objeto acordar y deliberar sobre los asuntos de que debió darse cuenta en la convocada para el dia cinco de los corrientes, la cual no pudo tener efecto por falta de número de señores Concejales; y de que en esta podía hacerse válidamente; sea cualquiera el de los que concurren, segun dispone el articulo cinco cuatro de la Ley-

Lectura y aprobacion del acta
 Boletines

Leida el acta de la anterior, y encontrándola conforme el Ayuntamiento, fué aprobada en votacion unánime. Se dió cuenta del contenido de los Boletines Oficiales, números del cincuenta y cuatro al cincuenta y nueve.

